

De: Solicitud Ley 20285

Enviado el: lunes, 25 de noviembre de 2013 13:08

Para: 'mrodriguezbaeza@gmail.com'

Asunto: Solicitud AE007W-0005018

Sr. Mauricio Rodríguez Baeza:

Comunicamos a usted para su requerimiento de información en el que indica *"Hola, Quisiera me informaran qué sucede con el Sistema Informático, específicamente con el email: profesionales@aduana.cl. Lo anterior a que estoy tratando de enviar mis antecedentes por el CONCURSO DE PROFESIONALES, Cargos: AGYPO_15, ARIS_15 y ENGO_12, DE VALPARAISO Y ANTOFAGASTA y resulta que DESDE LAS 17:00 HRS, EL EMAIL ME LOS DEVUELVE. REVISÉ Y LOS MANDE EN 2 PARTES, NO SUPERANDO LOS 5MB CADA UNO, PERO EL PROBLEMA PERSISTE. ME INTERESA HACER LLEGAR LOS DOCUMENTOS PARA NO QUEDAR FUERA DEL PLAZO LEGAL QUE ES HOY 04-10-2013. ATENTO A UNA PROTA SOLUCION, LES SALUDA CORDIALMENTE MAURICIO ANDRES RODRIGUEZ BAEZA INGENIERO DE EJECUCIÓN. ATENTO"*, informamos a usted, que el requerimiento realizado, **no corresponde** a una solicitud de acceso a la información pública derivada de la Ley 20.285, debido a que no consulta por documentos emitidos por nuestro Servicio, ni los antecedentes de su formulación, **sino que a una consulta simple**.

En este caso, debe ingresar a www.aduana.cl > Contacto > Formulario de Contacto, y al igual que para el otro sistema, debe registrarse y realizar la consulta señalada.

Esperamos que la información entregada, sea de su utilidad.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aduanas

www.aduana.gob.cl



No imprimas si no es necesario
Cuidemos nuestro planeta